

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

CVE-2019-9965 *Notificación de sentencia 267/2019 en procedimiento ordinario 814/2018.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de ANTONIO SARABIA GÓMEZ, frente a LAR DEL SOL S. A., en los que se ha dictado sentencia de fecha 6 de noviembre de 2019, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LAR DEL SOL S. A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 7 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Milagros Fernández Simón.

2019/9965

CVE-2019-9965